



## **AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2021 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2021080949)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, la siguiente plaza:

Una plaza de Administración, encuadrada en la escala de Administración General, plaza Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y presupuestada con cargo a los presupuestos 2020.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

**Primero.** Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad	DNI
Jesús M. <sup>a</sup> Rubio Sayago	80.***145B

**Segundo.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**Tercero.** Publicar el nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://sede.torredemiguelsesmero.es>) y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**Cuarto.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Torre de Miguel Sesmero, 29 de junio de 2021. La Alcaldesa, BEATRIZ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.